

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. treinta y uno (31) de Octubre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez previa autorización de este el presente proceso ORDINARIO LABORAL No. **2021-00209** de ERNESTO CAVALIER FRANCO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Informando que no es posible realizar la audiencia programada en auto de fecha 20 de octubre de 2022 por cuanto la audiencia programada para las 8 de la mañana del 31 de octubre de 2022 culminó hasta la CUATRO Y DIECISEIS DE LA TARDE (4:16 PM). Sírvase Proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



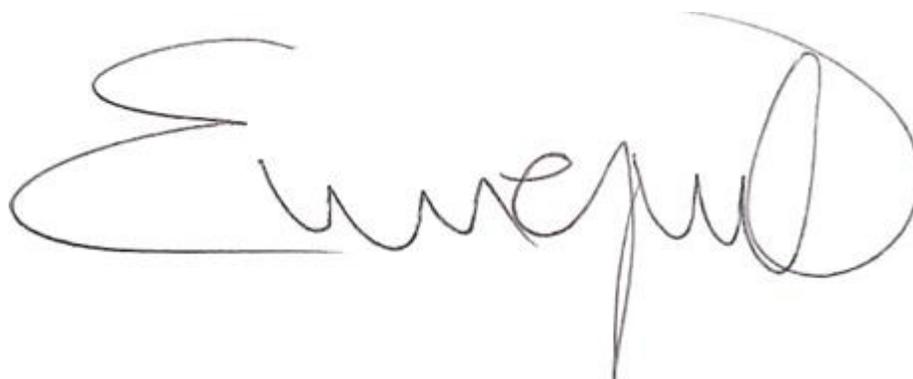
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D. C.

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de octubre dos mil veintidós
(2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y en vista de la eventualidad ocurrida, seseñala como nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA, y de TRAMITE Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 77 y 80 CPT y SS, para el día **SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las **DOS DE LA TARDE (P.M.)** ello en lostérminos del auto anterior.

COMUNÍQUESE de forma expedita a las partes y déjese constancia de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 135
FIJADO HOY 01 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ
Secretaria

Dpoo

